

Maltratada por su marido e ignorada por la justicia

El Ciudadano · 16 de junio de 2014

Actualmente Ana se encuentra en tratamiento psicológico y no puede trabajar, su marido, sobre el que pesa una orden de arresto pero se encuentra en libertad, no le paga ninguna pensión y sigue a la espera de ser escuchada.

Desde El Ciudadano, y a petición de la persona agredida, queremos hacer pública la situación de una mujer a la que la violencia de género y la indiferencia de la justicia la ha dejado en una situación de inseguridad e indigencia.

Ana empezó a ser golpeada al quedarse embarazada de su primer hijo, y las agresiones fueron in crescendo hasta el punto que al quedar embarazada de nuevo fue arrojada a un pozo por su marido, del que, por suerte, logró ser rescatada semiconsciente y salvar su vida, así como la del niño que venía en camino.

Ana, que vivía en Chilán durante aquellos años, al no tener apoyo ni sustento económico de ningún tipo, se trasladó a Santiago durante la década de los 90, siguiendo a su marido que postuló al otorgamiento de una vivienda social a través de los Programas Especiales para Trabajadores (PET), y que siguió golpeándola “cada vez más agresivamente».

La mujer denunció a su marido ante carabineros en numerosas ocasiones, pero este era detenido durante unas pocas horas y puesto en libertad de nuevo. La agredida señala que su ex cónyuge, Pedro Juan Crisóstomo Caro, tiene familiares en la institución que lo protegen.

En el año 2002, Ana logró echar a su marido de la vivienda que compartían junto a sus tres hijos y sacar adelante los dividendos de la misma, pero este se adelantó en el último pago y consiguió inscribirla a su nombre.

Actualmente Ana se encuentra acogida en casa de una mujer, Consuelo García, quien nos remite este comunicado, junto a sus dos hijos menores, de 8 y 15 años, a la espera de poder vender la vivienda, ocupada por el marido y el hijo mayor de ambos, que vive junto a su pareja.

Ana denuncia que su marido no paga de forma rigurosa la pensión alimenticia que le corresponde, además de no haberse presentado a ninguna de las citaciones desde que la mujer entablara un proceso judicial para poder vender la propiedad.

Asimismo, la agredida jamás ha recibido ninguna indemnización por el maltrato causado, ni por el suyo ni por el de su hijo de 15 de años, que fue brutalmente golpeado por el padre y el hermano mayor, que fue quien definitivamente la echó de su hogar.

Actualmente Ana se encuentra en tratamiento psicológico y no puede trabajar, su marido, sobre el que pesa una orden de arresto pero se encuentra en libertad, no le paga ninguna pensión y sigue a la espera de ser escuchada.

¿Cuándo se va a hacer justicia en Chile con los casos de violencia de género?

El ex marido de Ana se llama Pedro Juan Crisóstomo Caro, y según nos indica Consuelo García Chaparro, la persona que está ayudando a Ana, ha sido denunciado ante carabineros, en la fiscalía de Manuel Montt, ante el Juzgado de menores y en el Sernam.

Desde aquí queremos denunciar que además de sufrir durante toda una vida los golpes y la violencia de su marido, Ana tenga que soportar la indiferencia de carabineros y de las instituciones judiciales correspondientes, encontrándose en una situación absoluta de desamparo.

Fuente: [El Ciudadano](#)